

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

- 16** *ORDEN 3972/2026, de 28 de septiembre, de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se rectifica error material en la Orden 3489/2026, de 1 de septiembre, de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se autoriza la implantación de enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado de las universidades de la Comunidad de Madrid y de los centros adscritos a las mismas para el curso académico 2026/2027.*

Advertido error material en la Orden 3489/2026, de 1 de septiembre, de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se autoriza la implantación de enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado de las universidades de la Comunidad de Madrid y de los centros adscritos a las mismas para el curso académico 2026/2027, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 220, de 15 de septiembre de 2026, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su rectificación en los siguientes términos:

En la página 316, en el cuadro correspondiente a las enseñanzas de máster de la Universidad Antonio de Nebrija, en la columna de la modalidad de impartición, donde dice:

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	CENTRO RESPONSABLE	ECTS	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	UNIVERSIDADES PARTICIPANTES (ENSEÑANZAS CONJUNTAS)
Máster Universitario en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho Operacional	Facultad de Derecho y de Relaciones Internacionales	60	Virtual	---

Debe decir:

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	CENTRO RESPONSABLE	ECTS	MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	UNIVERSIDADES PARTICIPANTES (ENSEÑANZAS CONJUNTAS)
Máster Universitario en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho Operacional	Facultad de Derecho y de Relaciones Internacionales	60	- Presencial - Virtual	---

Madrid, a 28 de septiembre de 2026.

La Consejera de Educación, Ciencia y Universidades,
MERCEDES ZARZALEJO CARBAJO

(03/15.710/26)

